

El Católico Balear.

CON LICENCIA DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Bersard, 3, duplicado.—PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: En Palma 1'25 Pesetas al mes.—Fuera 3'75 id. trimestre.

¿QUÉ SOMOS Y A DÓNDE VAMOS?

II

Ya saben nuestros lectores que, como católicos, somos ayer, hoy y mañana, con el favor de Dios, siempre los mismos: discípulos de la cátedra de Pedro, deseosos de morir en el santo combate por la fe con esa inmortal divisa: «Todo por la Iglesia y para la Iglesia de Cristo.» Es la suma y compendio de nuestro programa.

Fero la gran bondad de Dios nos hizo nacer en tierra española, lo cual nos da derechos e impone deberes, que no tienen los católicos de otros países. De manera que, para cumplir *ante Dios y ante los hombres*, no basta creer y profesar la doctrina cristiana como los católicos belgas, ingleses, holandeses o alemanes o japoneses o chinos; sino que es preciso creerla y practicarla como nuestros ilustres antepasados desde Recaredo hasta Felipe V. Ningún pueblo ha aplicado las eternas normas de justicia, de moral y religión a todas las esferas de la vida doméstica, social y política en el grado de perfección que lo hizo España.

Es deber de todos los católicos del mundo el procurar que todas las leyes y todos los organismos sociales y políticos sean informados por la doctrina del Evangelio; pero, donde han de luchar contra un *imposible práctico*, basta con arreglar según ella la vida privada y hacerla penetrar, hasta donde se alcance, en la vida pública.

Felizmente España no se encuentra en este caso; porque todos los Obispos con el Papa, al discutirse la constitución actual, demostraron con razones evidentes, y hasta la fecha incontestadas, que no había motivo alguno fundado, para establecer la tolerancia religiosa, destruyendo la ley de la unidad católica, que ha dado a España toda su incomparable grandeza y predominio sobre los demás pueblos del globo. Posteriormente, en todas sus pastorales y en los Congresos católicos, han reproducido los mismos argumentos y protestado contra esa imposición violenta, que hierde en lo más vivo el sentimiento religioso y patriótico. Es, pues, un deber para todo católico español el reclamar y procurar por todos los medios legítimos y honestos el restablecimiento de la unidad católica con sensación coercitiva, que la haga eficaz en la práctica, y no resulte letra muerta, como sucedió desde el año 1812 hasta la caída de Isabel II.

En este punto vamos con San Isidoro, San Fulgencio y San Leandro; con San Ildefonso y los concilios toledanos; con San Raimundo de Fitero y las ordenes militares; con San Raimundo de Peñafort y la Inquisición; con Santa Teresa de Jesús, San Ignacio y San Pedro de Arbués; con Melchor Cano, Cisneros y Felipe II; con San Narciso y Pedro III de Aragón; con Jaime el Conquistador, los Reyes Católicos y Cristóbal Colon. Tenemos el deber, *includible para todo hijo de este país*, de restituir a Cristo el *catro social* que la revolución le arrebató contra toda razón de justicia, y queremos imitar, en cuanto lo consienta la humana flaqueza, a esos héroes y Santos españoles en la manera de cumplirlo.

Por eso no quisimos condescendencias bajas y cobardes en el liberalismo y cuando se nos habló de poner buena cara a los liberales por medio de la política de atracción, nos quedamos con la Cruz, que quiebra el cetro

de los Reyes, en frase del real Profeta y sin la compañía de aquel, que de tal suerte olvidaba los sudores y afanes con que nuestros padres la colocaron en la empuñadura de la espada. Nos quedamos al lado de Jesucristo, Príncipe de los Reyes de la tierra, y de la Patria que los elige y ensalza, gritando, como antes: Dios, Patria y Rey, aunque no dijéramos Pedro, Juan o Jaime en particular; pues no acertábamos a verle según el corazón de Dios en el grado de perfección que desde el Fuero Juzgo hasta hoy hay exigido de él las leyes españolas y abandonamos al cuidado de Dios providentísimo el moderar los destinos de nuestra nación, de conformidad plena con la palabra del Papa.

Porque la política de atracción ha de ser siempre política de reservas; la abominamos, para seguir al Papa que nos manda «*volver sin reservas de ningún género—ritorno assoluto*» a los principios que la Religión enseña y a las prácticas que ésta prescribe.»

Ya sabemos que la fracción carlista ha defendido, especialmente por conducto del diputado J. V. de Mella, la genuina tradición española en el Congreso; pero ahora falta hermanar ese programa con los artículos sobre el «*Conciliábulo burgalés*» del mismo autor y la mayor parte de los documentos salidos de la secretaría del Duque de Madrid, a partir del famoso Pensamiento, verdadera caja de Pandora para España. Y desafiamos a todos los Mellas y Cerralbos habidos y por haber a que aten esas moscas por el rabo. Mas baste por hoy, para continuar otro día sobre el mismo tema.—A.

(De El Diario Catalán.)

IPOBRE AGRICULTORI

Como escribiendo en defensa de la agricultura, empezamos a estudiar las cuestiones económicas, no os extraño que la tengamos cariño y salgamos una y otra vez a su defensa. Sí; hace ocho años empezamos nuestra campaña contra los libres-cambistas, poniendo de manifiesto el estado de abatimiento y postración de la agricultura, y los males que vendrían sobre la nación si no se acudía pronto, muy pronto, con el remedio. Y hace cuatro años empezábamos nuestro folleto *El Libre-cambio* en esta forma: «En los momentos en que nos disponíamos a escribir el artículo titulado «El Estado del comercio y la Ley arancelaria.» llegó a nuestra noticia, con no poca sorpresa, que el Círculo Mercantil había acordado reclamar contra el real decreto de 24 de Diciembre de 1890, por el cual se habían elevado los aranceles a la importación de ganados, carnes, cereales y sus harinas. Y causó este acuerdo en nuestro ánimo tal imagen, cual la de si un día que pasáramos por la Puerta del Sol o por otra calle cualquiera, y al notar que un individuo estaba caído y a voces ó por señas pedía socorro ó protección, al levantarlo y prestarle los auxilios que necesitaba su estado, hubiera quien afeara aquella acción y recriminara al que la hubiese llevado a cabo.

Porque, ¿no es la agricultura la que yace por el suelo herida de muerte por la competencia extranjera, y que un día y otro claman porque se levante y socorra las dos terceras partes de la nación? Por eso desde el momento en que tuvimos noticia del acuerdo del Círculo Mercantil contra aquella disposición, hicimos el propósito irrevocable de reclamar ante las Cortes contra dicho acuerdo, cuando lo acabamos de hacer en una atenta y razonada exposición. Hijos de labradores y habiendo sido labradores, vivido

y ejercido cargos entre labradores, hemos contado las gotas de sudor que se necesita verter hasta llevar un hectólitro de trigo a las paneras, y a la vez visto la estrechez y miseria en que viven el propietario, el colono y el bracero agrícola, que la escasez y pobreza del bracero de la ciudad y de la fábrica, la recogería aquí muchas veces para hacerla su bienestar y abundancia. Así empezábamos este folleto, poniéndonos frente a frente al Círculo Mercantil, y con cifras, incontestables y abrumadoras, demostrábamos los males y peligros que amenazaban a la patria, si no se protegía a la agricultura, aliviándola por un lado de tributos y por otro impidiendo la entrada de trigos exóticos, pues que las leyes arancelarias de 1869 y 1882 la habían herido de muerte, como lo demostraba el hecho de que mientras de 1872 a 1876, todavía exportábamos 334 millones de kilos de trigo, al extranjero contra 66 millones que nos importaba; desde el momento en que tuvo lugar la segunda rebaja del arancel en 1882 por efecto del restablecimiento de la base 5.ª, la exportación quedó reducida desde esta fecha a 1889, a sólo seis millones de kilos de trigo, y la importación se elevó a la enorme suma de 1.616 millones. ¿Se quiere más demostración de que las leyes libre-cambistas han arruinado a la agricultura, de la que comen y en la que trabajan las dos terceras partes de la nación?

Y todavía hay quien defiende esas teorías! ¿No es un sarcasmo decir a los obreros agrícolas que las teorías libre-cambistas son en su beneficio, porque merced a ellas, los Estados Unidos que tienen mucho capital, terreno fértil, virgen, ocho veces más extenso que el de España, que apenas se conoce la contribución que se impone a la agricultura y que tiene los trasportes baratos, les pueden proporcionar trigo un par de pesetas más barato el hectólitro que lo que ellos con su trabajo producen en las tierras de la Península?

¿No es un insulto decir esto al obrero que sabe que por ese procedimiento le arrebatan el capital para comprarlo, que es el trabajo que debe emplear al producir ese trigo y que le recibirá el obrero de los Estados Unidos? ¿No es un ataque al sentido común querer probar que así como un joven puede luchar con otro joven de igual edad y fuerzas, que lo mismo puede hacer un niño ó un viejo ó uno que le falten los brazos ó piernas!

Sí, todavía hay un Sr. Moret, hombre de Estado, y un Círculo Mercantil que se titula representante del comercio de Madrid, que el uno sostiene esas teorías y el otro las aplaude como aplaudiría a las contrarias si fueran también dichas como las sabe decir el Sr. Moret, que es acaso el jefe de todos los buenos decidores que tiene España, pero también es jefe y general de todos los malos hacedores, económicamente hablando, como se lo tenemos dicho muchas veces en nuestros escritos, pues como ministro de Hacienda desde que empezó la época constitucional, nadie, nadie tuvo más déficit en el presupuesto; nadie, nadie reconoció más intereses de la Deuda que reconoció en 1870-71, y nadie recaudó menos ingresos ordinarios que se recaudaron en ese ejercicio, pues que el déficit fué de 248 millones de pesetas; los intereses de la Deuda reconocidos 423 millones y sólo se recaudó en toda la nación 445 millones, ó sea 22 millones más que lo que importaban los intereses, suma que quedaba para pagar los gastos generales de la nación. Y ahora, diga el que quiera si tenemos razón para hacerle jefe de los buenos decidores y general de los malos hacedores, al reconocer 423 millones de pesetas como intereses y abandonar la recaudación hasta recaudar solamente los 445 millones.

Mas volviendo a la agricultura, ¿cómo está este ramo de la producción desde que

nosotros decíamos hace ocho y cuatro años respectivamente, que si no se acudía pronto muy pronto con el remedio se perdía y en su pérdida iba envuelta la de la nación? Pues bien; para saberlo con certeza, hemos tratado de ponernos en comunicación con los labradores de distintas comarcas, con notarios de varias provincias y con los registradores de la propiedad de varios distritos y todos están unánimes en que la propiedad ha bajado en general, el 25 por 100 en los terrenos de pastos, el 50, en los dedicados a cereales y el 75, lo destinado a viñas y, que el propietario que labra sus fincas, las mismas originan un gravamen que merman el capital, por ser superiores los gastos a los productos; que el colono que labra las tierras de otro, no paga la renta, ó no la paga del todo, por la misma razón, ni aun viviendo en la mayor estrechez; y la falta de capital en el labrador, hace que el bracero agrícola carezca de trabajo, que viva en la miseria, que emigre a las ciudades ó al extranjero.

Pero ¿cuándo van a abrir los ojos los que influyen en los destinos de la nación? ¿No ven que nuestro dinero se va al extranjero a cuenta de trigo y que con ello se priva al obrero que le produce de los medios de subsistencia y al propietario y labrador de la renta y valor del mismo? ¿No ven que de seguir así, en pocos años pasará de propietario ó colono, a jornalero ó mendigo? y como prueba de que esto sucederá inevitablemente, vamos a insertar lo que nos contesta el registrador de la propiedad de una comarca agrícola y capital de provincia, que, copiando sus palabras, dice: «Respecto a la pregunta que me hace, estimo en un 75 por 100 la baja del valor de la propiedad rústica en el periodo de 1882 a 1894, y lo que es peor, paralizada casi por completo la contratación, pues solo se otorgan y se inscriben hipotecas, que harán cambiar de dueños a las fincas en lo que resta del siglo, sino se reaccionan fuertemente los precios de los productos.» Y esto que dice ese registrador lo corrobora otro Notario de la provincia de Madrid, que dice, que no otorga más que préstamos sobre hipotecas, que después viene la adjudicación de las fincas al que prestó, en razón a la garantía es inferior a la cantidad que se dió por ella efecto de la constante baja de la propiedad, causa para que el Banco hipotecario haya suspendido hacer préstamos sobre fincas en provincias. Por eso nosotros una y otra vez pedimos, se hagan leyes que eleven los aranceles a los trigos, a fin de que el metálico que se llevan los catalanes por sus tegidos, los vizcainos por sus hierros, y los valencianos por los productos de sus huertas, retorne a las Castillas, la Mancha y Aragón, a cuenta de trigos, vinos, carnes, lana y otros productos y no vayan a enriquecer como ahora a los potentados de los Estados Unidos, Rusia y de otras naciones, haciendo desgraciados a nuestros sufridos labradores y brazos agrícolas y de otras producciones.

JUAN DE DIOS BLAS.

SIRVA DE EJEMPLO

En la República del Ecuador ha sido excomulgado por la autoridad legítima de la Iglesia un libre-pensador que tenía asiento en el Senado. E inmediatamente el Senado acordó la expulsión de su seno del que la Iglesia había arrojado del suyo. Comparen nuestros gobiernos esta conducta con la que ellos observan, y que merece los aplausos de los sectarios, enemigos del Altar y del Trono.

¿Qué vergüenza! La República del Ecuador conserva mejor las comunes tradiciones de la antigua patria española que la nación que se llama España.

CONTRABANDO DE GUEREA

Dice un colega de Orán:

Quizá no se ha sustanciado el proceso instruido en Melilla con motivo del contrabando de guerra que se hizo en aquella plaza, y ya la policía francesa se ha apoderado en Nemours, población fronteriza, de cien mil cartuchos, destinados sin duda alguna, á prestar bríos y medios á los eternos enemigos de España, que esperan cualquier pretexto para encender una vez más la guerra en el Riff, quizá, y sin quizá, por haber salido tan bien librados de los últimos sangrientos sucesos, que á tan dura prueba sometieron la paciencia del pueblo español, cuyos derechos y prestigio vienen siendo el juguete de nuestros selváticos vecinos, y objeto también de la burla más descarada por parte de banqueros ó comerciantes omnipotentes, que, al verse protegidos por un pabellón extranjero, se consideran fuertes hasta el extremo de poder á su antojo, y por que así conviene á sus menguados intereses ó hidrópica avaricia, perturbar la tranquilidad de la nación española, que también es dueña de sus destinos, y cuyos fueros soberanos ha sabido y sabrá hacer valer.

El odio inextinguible que á España profesan las kábilas del campo de Melilla, y el atrevimiento de los contrabandistas, exigen que las costas del Riff sean vigiladas escrupulosa y constantemente; pero el Gobierno de Madrid, confiado ó indolente, en vez de destinar un cañonero á aquellas aguas, y de expulsar de la plaza de Melilla á cuantas personas residen allí que no pertenecen á nuestra nacionalidad, ni profesan nuestra religión, parece haber olvidado las últimas y duras lecciones que ha recibido en África, y las cosas van hoy por el mismo camino que llevaban antes del 2 de Octubre de 1893.

Esperemos, pues, otro conflicto en Melilla, aunque mucho más grave que el anterior, por lo mismo que ahora la anarquía reina en Marruecos, cuyo gobierno no es dueño siquiera de los alrededores de Fez.

EL MÚSICO EMPERADOR

Un telegrama de Fabra anunció el 25 que las autoridades alemanas habían recogido todos los ejemplares del periódico antisemita *Manhein*, por haber publicado la parodia del *Canto á Aegir*.

Para comprender toda la gravedad de la noticia, es preciso recordar antecedentes:

A fines de Octubre pasado se verificó en el teatro de la Opera de Berlin el estreno del *Canto á Aegir*, compuesto por el emperador Guillermo.

El teatro estaba lleno de bote en bote, y el emperador, la emperatriz y toda su familia imperial y toda la corte concurrían al acto.

Guillermo II quería aplazar este acontecimiento musical en vista del grave estado del emperador de Rusia; pero en él pudieron más los deseos de hacerse aplaudir como compositor que las conveniencias sociales y políticas.

No hay para qué decir que el *Canto* fué aplaudido á rabiar y que el entusiasmado auditorio exigió á los artistas que lo repitieran *da capo*.

¡Cualquiera se hubiera atrevido á silbar al soberano más autoritario que hoy reina en Europa! La más sencilla manifestación de protesta hubiera sido interpretada como delito de lesa majestad y su autor condenado como reo de alta traición.

Lo que no ocurrió en el estreno ha ocurrido ahora y el periódico que ha publicado la parodia ha sido procesado, y de seguro que el crítico que se ha metido á juzgar al emperador no lo pasará bien; porque herir el amor propio de un soberano suele tener más fatales consecuencias que un crimen de lesa majestad.

¡Y pensar que efectivamente la ópera de Guillermo II será una sosería inaguantable, si no es un mamarrachol (De *El Siglo Futuro*.)

Noticias varias

— Leemos en *El Siglo Futuro*:

Después de hacer constar que el impuesto de derechos reales y trasmisión de bienes ha producido al Estado durante el ejercicio de 1890-91 la suma de treinta y tres millones cuatrocientas cuatro mil doscientas cuarenta y cinco pesetas, escribe *El Tiempo*.

«He aquí un impuesto que, bien administrado y racionalmente aplicado, puede ser fuerte productivo de importante ingreso para el Tesoro.»

Y tan productiva.

Como que á ese paso dentro de poco no habrá ya bienes que transmitir.

Porque de ellos se habrá apoderado el Estado.

Que por el procedimiento socialista de llamarse á la parte en todas las herencias, acabara por ser el único propietario de cuanto exista en España.

— Dice *El Siglo Futuro*:

Más sobre la cuestión de los ducados.

Dice *El Imparcial*:

«Segun los periódicos de la noche, la cuestión de los ducados ocupará aun gran número de sesiones del Congreso. ¡Muy bien pensado! Así como así, las Cortes nada tienen que hacer, y la nación se halla tan próspera y tan holgada, que en modo alguno necesita de los trabajos de aquellos.»

Verdad.

Aunque *El Imparcial* lo diga en sentido irónico.

Porque de que las Cortes se ocupen en revolver la cuestión de los ducados ó que discutan cualquiera de los asuntos políticos ó economicos pendientes, no hay para el pueblo español ni dos pesetas de diferencia.

Pues bajo el consabido sistema siempre lleva la de perder.

Lo cual no quita que opinemos con *El Imparcial* acerca de la conveniencia de poner término á la discusión que sobre el asunto de los ducados se ha promovido en el Congreso.

Pues como ya digimos en nuestro número del martes último refiriéndonos al susodicho asunto:

¡Barran para adentro y no arrojan la basura sobre los que pasan por la calle!

O de lo contrario, añadimos hoy, nos quejaremos ante el señor alcalde, de la infracción de los bandos de policía urbana que están cometiendo todos los partidos liberales que quieren que alcancen al buen nombre de la nación los puñados de basura que unos y otros se arrojan recíprocamente á la cara.

Que harto tiene ya España con la vergüenza de aguantar á esos partidos que por turnos más ó menos pacíficos la vienen devorando.

— Para solemnizar el Santo de Su Majestad el Rey, su augusta madre la Reina Regente, ha acordado hacer un donativo de 25.000 pesetas, distribuidas en la siguiente forma:

A la Junta provincial de la Asociación de Católicos, 1.500; á la Asociación Católica de Señoras, 2.500; á la Real Asociación de Beneficencia domiciliaria, 10.000; á las Escuelas Dominicales, 1.250; al Asilo del Sagrado Corazón de Jesús, 2.500; al Obispo de Madrid-Alcalá, para repartirlas, 1.000; al gobernador civil de Madrid, id., idem, 2.500; al Asilo de Huérfanos de Santa Cruz, 500; á la Congregación de la Doctrina Cristiana, 250; para las Conferencias de San Vicente de Paul (hombres), 1.000; id., idem, (mujeres), 1.000; al Asilo de Nuestra Señora de la Asunción, 250; á las Hermanitas Carmelitas de la Caridad (plaza de San Francisco), 250; al Asilo de Niñas del Sagrado Corazón de Jesús, 250, y al Colegio de la Beata Mariana de Jesús, 250.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE MAÑANA.

S. Pedro Nolasco, confesor; S. Julio, presbítero; S. Tarsicio y compañeros mártires; Stas. Trifena y Marcela, vírgenes.

S. PEDRO NOLASCO, CONFESOR

Este Santo fué francés de nación, descendiente de una de las principales familias del reino. Desde niño resplandeció en la misericordia con los pobres y la compasión para con todos los afligidos. Consumido por los trabajos y rigor de sus penitencias, descansó en el Señor á 29 de Diciembre del año 1256.

OFICIO DIVINO

Día 31. Feria 5 De S. Pedro Nolasco, confesor. Blanco. Doble de 2.ª clase. En las vísperas com. de S. Ignacio, martir.

INTENCION GENERAL PARA ESTE MES
Progresos en el Amor Divino.

ORACION COTIDIANA.

¡Oh Jesús mío por medio del Corazón

inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, para que nuestros corazones se inflamen más y más cada día en vuestro amor, y propaguen á otros muchos tan divinos incendios.

PROPÓSITO

Empezar con nuevos bríos espirituales el nuevo año, cumpliendo con más perfección nuestros respectivos deberes.

CULTOS

Mañana jueves. — En Santa Eulalia, empezarán las Cuarenta Horas consagradas á la Purificación de Nuestra Señora; exposición á las seis; á las diez misa mayor. Por la tarde á las cuatro, los actos de coro y por la noche, meditación, estación y la reserva.

En la Merced, fiesta solemne en honra de S. Pedro Nolasco; á las diez tercia y misa mayor con sermón por el P. José Pujol, Escolapio. Al anochecer, meditación y Trisagio.

CORTE DE MARÍA.

En San Cayetano, á la Virgen del Amor Hermoso.



D.ª Ana Arias y Estrader

VIUDA DE MOREY

HA FALLECIDO

(E. P. D.)

Sus hijos, hermanos, hermanas políticas, primos, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos se sirvan asistir al rosario que se rezará en la casa mortuoria, Soledad 27, hoy á las seis de la tarde y á la conducción del cadáver que se verificará inmediatamente; como también al funeral que se celebrará el viernes próximo á las diez y media en la parroquia de Santa Cruz.

No se invita particularmente.

GACETILLA LOCAL

El próximo sábado, festividad de la Purificación de Nuestra Señora, se celebrará en la iglesia de Montesión la solemne fiesta que anualmente costea en aquella iglesia la Congregación de la Inmaculada y de San Luis Gonzaga.

A las siete y media, misa de comunión general que dirá el R. P. Mariano Ripol, Superior de la Residencia de la Compañía de Jesús. Durante la misa se ejecutarán piezas instrumentales de escogidos compositores. A las diez misa solemne á grande orquesta de Gounod y predicará el M. I. señor D. Enrique Reig, Provisor y Vicario general de esta Diócesis.

Por la tarde, á las cinco y media, después de rezado el Santo Rosario, se cantará con orquesta el Trisagio Mariano del M. Plasencia, plática é himno final, música de D. Guillermo Massot, durante el cual habrá adoración de la reliquia del Santo.

Habiéndose agravado en estos últimos días en su crónica dolencia nuestro querido amigo D. Miguel Frau, Cura-Párroco de San Miguel, de esta ciudad, esta pasada noche se le ha administrado el Sacramento de la Extremaunción; hemos procurado en las primeras horas de esta mañana adquirir noticias de su estado, por haber corrido el rumor de su fallecimiento, y hemos sabido con pena se hallaba en estado gravísimo, y en vista del grado de postración y debilidad en que se halla con muy pocas esperanzas de mejoría.

Suplicamos encarecidamente á nuestros lectores eleven sus oraciones al cielo para que, si así conviniere, devuelva la salud al digno Párroco de San Miguel, que tanto se ha esmerado en trabajar por la gloria de Dios y bien espiritual de los fieles encargados á su cuidado pastoral.

Los gastos causados durante la semana anterior al 14 del corriente, en las obras que el Ayuntamiento de esta ciudad hace por administración, importaron la cantidad de 1.462 pesetas 85 céntimos, distribuidas en esta forma:

Conservación de empedrados.	578'06
Reparación de alcantarillas.	128'05
Reforma de la Casa Consistorial.	676'05
Limpia de sifones, etc.	42'00
Reparación del edificio de la Cuartera.	38'69

Se trabaja con notoria actividad en el arreglo de la nueva cuesta que desde la Rambla conduce á la plaza del Hospital, en la que, según se dice, deben colocarse doce faroles sobre columnas, y en el centro de la mencionada plaza una hermosa farola con cinco focos de gas.

A propósito de alumbrado: La plaza de San Francisco de Asís adolece de luces, por lo mismo llamamos la atención de los señores concejales de la plaza convenientemente conforme reclama su grandiosidad.

Ayer comparecieron ante la Alcaldía cuatro alumnos del Instituto Balear que fueron detenidos por tirar á los transeúntes huevos llenos de ceniza.

Es necesario que se imponga un severo castigo, pues todos los días se promueve ruidoso alboroto á la salida de las aulas, pues no solo son atropellados los transeúntes, sino que se incomoda al vecindario.

Los guardias municipales muchas veces resulta ser impotentes con los promovedores de los desórdenes.

El crimen sacrilego que, según ayer dijimos, se había cometido en Lluchmayor, parece desgraciadamente que va confirmándose, siendo la autora María Oliver.

Ayer fueron conducidos á Palma ingresando en la cárcel Gabriel Ferrer, Vicente Vives y la comadrona Antonia Ana Mulet y Mut.

La Oliver quedó custodiada en su propia casa por no haber podido ser trasladada á esta capital, pues su estado no lo permitía.

El viento huracanado que reinó durante la madrugada de ayer y la noche anterior además de tronchar numerosas ramas en el arbolado del campo, especialmente en los olivos, derribó varios postes de las líneas telefónicas de Son Sardina.

La Dirección General de Beneficencia y Sanidad anuncia las vacantes de intérprete honorario y dos marineros del puerto de Palma y las de Director intérprete conserje y auxiliar del de Mahón, estos dos últimos con destino al lazareto.

Dentro de breves días llegará á Mahón el vapor *Comercio* con objeto de prestar servicio de correo en dicha Isla y la nuestra, en sustitución al *Ciudad de Mahón* que irá ha reemplazar al *Menorquin* hasta que haya sufrido una verdadera inspección y limpieza.

Ayer mañana fué hallado en la Plaza del Olivar un feto de un niño, y una vez dado parte á las autoridades han acudido poco después al lugar del suceso el comandante de la guardia municipal y el juez de guardia quien ha empezado á practicar las primeras diligencias del caso.

Por la Alcaldía de esta ciudad se llama á los padres del soldado de Ultramar Miguel Coll y Ferrer, para enterarles de un asunto que les interesa.

Reinando temporal en el mar ha suspendido su salida el vapor *Unión* que debía efectuar hoy para Ibiza y Valencia.

Se dice que el vapor *Lulio* se hallaba ayer tarde fondeado en Morayva á cansa de reinar viento Norte duro.

La temperatura reinante es intensamente fría. Los montes están coronados de nieve.

En vista del extraordinario desarrollo que ha tomado en esta Capital la compañía de seguros contra Incendios la Catalana, la Subdirección de esta plaza ha acordado ceder á favor de los que renueven sus pólizas durante el presente año el 40 por 100 de la prima del primer año. Lo que se hace público por medio de los periódicos de esta Capital para que llegue á conocimiento de los interesados.

En la mañana de ayer fué encontrado en la plaza del Olivar un feto de un niño. El Juez de guardia acudió al mencionado sitio y empezó á practicar las diligencias para conseguir el descubrimiento del crimen.

Se halla vacante la plaza de médico municipal de la villa de Santa María, dotada con el sueldo anual de 100 pesetas.

También se halla vacante la plaza de secretario suplente del Juzgado municipal de Santafy.

Leemos en un periódico:

«El próximo Viernes Santo, los astros que gravitan alrededor del sol ocuparán la misma posición, exactamente, que el día en que Cristo murió en la cruz.

»Esta es la primera vez que se producirá este hecho desde hace 1862 años.

»Por lo tanto, el próximo Viernes Santo, á las 5 y 30 de la mañana, la luna pasará por delante de la constelación llamada Espiaje de la Virgen y la ocultará durante más de una hora.»

Datos estadísticos

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos

Día 27.—Varones, 3.—Hembras, 0.

Matrimonios

Día 27.—Ninguno.

Defunciones

Día 29

Francisca Barceló Ferrer, de 3 años, Terreno de difteria.

Catalina Alemany Palerm, soltera, de 64 años, calle de Valero, de cardiopatía.

Hospital civil

Día 29

Movimiento de enfermos.—Entradas, 2 varones y 2 hembras.—Altas, 1 varón y 1 hembra.—Defunciones, ninguna.

Matadero

Reses sacrificadas para el abasto público

Día 29

Bueyes, 1.—Vacas, 4.—Terros, 0.—Novillos 4.—Terneras, 0.—Carneros, 3.—Ovejas, 4.—Borregos, 0.—Corderos, 99.—Cabras, 3.—Cegajos, 2.—Cabritos, 0.—Cerdos, 5.—Cerdas, 4.—Lechonas, 0.

Volateria.—Gallos, 41.—Pollos, 77.—Gallinas, 104.—Pavos, 4.—Pavas, 3.—Palomas, 0.—Patos, 0.—Conejos, 0.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

FONDEADOS

Día 29.—Ninguno.

DESPACHADOS

Día 29

Para Gandía, jabeque San Miguel, de 58 ton., matrícula de Soller, cap. D. G. Palmer, con 8 trip. y lastre.

Para Valencia é Ibiza vapor Unión, de 401 ton., matrícula de Palma, cap. D. B. Alzina, con 21 trip., valija y efectos.

Para Mahón vapor Puerto Mahón, de 356 ton., cap. D. J. Caldés, con 18 trip., y efectos.

Para Barcelona vapor Cataluña, de 662 ton., matrícula de Palma, cap. D. R. Terrasa, con 29 trip., 40 pas., valija y efectos.

Para Trapany barca Columbus, de 519 ton., matrícula de Rusia, cap. D. P. Jurguemberg, con 11 trip., 4 pas. y lastre.

Para Constantinopla barca Jerusalem, de 404 ton., matrícula de Siyo, cap. D. A. A. Ahocino, con 9 trip. y carbón.

BOLETIN METEOROLOGICO

Día 30 Enero—9 mañana

Barómetro.	56'1 mm.
Termómetro seco.	4'8 grados.
Id. húmedo	3'2 >
Mínima.	3'6 >
Reflector.	1'0 >
Dirección del viento.	N.
Ascenso del barómetro en 24 horas.	0'0 mm.
Descenso del barómetro en 24 horas.	7'0 >

Parte oficial

ALCALDÍA DE PALMA

Los padres del soldado de Ultramar Miguel Coll Ferrer llamados Juan y Margarita se servirán presentarse en en esta alcaldía Negociado de quintas para enterarles de un asunto que les interesa.

Lo que se anuncia en los periódicos de esta localidad para conocimiento de los expresados padres.

Palma 29 de Enero de 1895.—El Alcalde, Miguel Santandreu.

COMPANÍA MALLORQUINA DE ÓMNIBUS

Se avisa á los señores accionistas, que desde hoy está de manifiesto en el local de la Compañía el balance de dicha Sociedad correspondiente al último ejercicio de 1894.

Y en cumplimiento de lo que se preceptúa en los Estatutos, se convoca á junta general ordinaria de señores accionistas para el día 30 del corriente mes á las cinco de la tarde en el local de la Sociedad.

ESTA BLECIMIENTO

Sindicato, 2 á 10 **MONTANER**

Rebajas del 10 al 75 por 100

En los Artículos de Novedad para Señora y Caballero. Géneros contruidos exprofeso para vestidos de los Sres. Sacerdotes á precios sin competencia posible.

VIAJE DE RECREO

á las maravillosas

Cuevas del DRACH

TÉRMINO DE MANACOR

—Ida y vuelta el mismo día—

Precios de entrada á las mismas: De una hasta cinco personas 7'50 pesetas. Por cada persona de aumento 1'50.

El guía de las Cuevas, vive calle de Artá, número 31, en Manacor.

COMERCIO

ÚLTIMAS COTIZACIONES

	Palma	DINERO
Cédito Balear.		95'25
Cambio Mallorquín		50'50
Fomento Agrícola.		62'00
Ferro-carriles de Mallorca		55'00
Alumbrado por Gas		115'00
Harinera Mallorquina.		70'00
Bonos municipales.		29'50
La Islaña Marítima.		51'22
<i>Madrid</i>		
4 p ¹⁰⁰ perpetuo interior		72'30
4 p ¹⁰⁰ perpetuo exterior.		82'15
4 p ¹⁰⁰ amortizable.		81'05
Billetes hipotecarios de Cuba		110'30
Banco de España.		84'00
Tabacos.		179'50
<i>Barcelona</i>		
4 p ¹⁰⁰ perpetuo interior		72'40
4 p ¹⁰⁰ exterior.		82'00
Billetes Hipotecarios de Cuba		110'12
Ferro-carriles del Norte.		23'60
París.		73'87
Francias.		23'60
Madrid		72'30

TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 29 á las 8 n.

El Senado aprobó el modus vivendi con los Estados Unidos y también el proyecto relativo á las murallas de Barcelona por 69 votos contra 3. El Sr. Canalejas y D. Venancio declararon que verian con gusto que estos beneficios se hicieran extensivos á las demás provincias.

Madrid 29 á las 8'5 n.

El Congreso ocúpase en la cuestión de los ducados. El Sr. Cosgayón ha evidenciado la responsabilidad ministerial y la necesidad de demostrarla; en su discurso desarrolla teorías sobre sucesión. (Animación).

Madrid 29 á las 8'5 n.

La comisión de harineros ha visitado á los Sres. Canalejas y Sagasta pidiéndoles aumento de los derechos sobre harinas y salvados, á fin de no perder el mercado de Cuba. Ha pedido también una prima para la exportación de ambos géneros, pues juzgan equitativo el aumento de derechos sobre harinas aumentándose sobre trigos.

Madrid 29 á las 8'5 n.

Los Sres. Romero Robledo, Azcárate, Aguilar y Llorens han firmado una proposición de acuerdo con el señor Maura para que se conceda amnistía á los carlistas condenados por la última guerra.

Las credenciales del embajador marroquí dicen que no se merche hasta haber obtenido un arreglo de las diferencias suscitadas entre España y Marruecos.

Madrid 29 á las 8'5 n.

Congreso: El Sr. Castellanos combate la fórmula triguera ó invita al Gobierno á que la confirme el señor Puigcerver.

Madrid 29 á las 9'10 n.

Después de una breve reunión de la comisión conferenciaron los señores Canalejas, Puigcerver y Sagasta. Las compañías de ferrocarriles responderán mañana.

El Sr. Puigcerver niegase al aumento del arancel en más de diez reales. La comisión se reunirá mañana.

Madrid 30 á la 1'30 m.

Circula el rumor de que el Sr. Ruiz Zorrilla está gravemente enfermo y que se ha avisado á la embajada para hacer testamento. En el casino progresista ignórase esta noticia.

Madrid 30 á la 1'45 m.

El Consejo federal suizo ha expulsado á 17 anarquistas italianos.

En París la derecha de la cámara legislativa ha designado como candidato para presidirla á Mr. Bernart.

En Tánger se han desmentido los rumores sobre dificultades entre el gobierno de Marruecos y el Ministro inglés.

SECCION DE ANUNCIOS

Ferro-Carriles

De Palma á Manacor y La-Puebla, 7⁵⁰ mañana, 2¹⁵ y 3⁴⁵ (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: 2 (mixto), 7 m., y 5³⁰ tarde.

De La-Puebla á Palma: 7²⁵ m., y 5⁴⁰ tarde.

De La-Puebla á Manacor: 7²⁵ m., 2³⁰ y 5⁴⁰ (mixto) tarde.

Tren periódico.—De Inca á Palma, jueves y días de mercado, á la 1 tarde.

Correos

Nota relativa á las salidas y entradas de los correos de esta Capital.

SALIDAS

Lunes, dos tarde, para Barcelona (vía Sóller).
Martes, cinco tarde, para Barcelona (directo).
Miércoles, nueve mañana, para Ibiza y Valencia; y dos tarde, para Mahón (vía Alcudia).
Jueves, ninguna.

Viernes, cinco tarde, para Barcelona (directo).
Sábados, nueve mañana, para Ibiza y Alicante.
Domingos, dos tarde, para Barcelona (vía de Alcudia).

ENTRADAS

Lunes, nueve mañana, de Barcelona (vía de Sóller); y de Mahón (vía de Alcudia).

Martes, nueve mañana, de Ibiza y Alicante.
Miércoles, nueve mañana, de Barcelona (directo).

Jueves, diez mañana, de Barcelona (vía de Alcudia).

Viernes, dos tarde, de Ibiza y Valencia.
Sábados, nueve mañana, de Barcelona (directo).

Domingos, ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón, los sábados, 5 tarde.
De Mahón para Palma, los martes, 5 tarde.

COMPANÍA INGLESA

DE

SEGUROS MARÍTIMOS
Y CONTRA INCENDIOS

LA UNION COMERCIAL
LONDRES

Capital

PESETAS 62.500.000

AGENTES)

MARTINEZ Y PLANAS

SAN JUAN, 20

PALMA DE MALLORCA

Y EN EL Banco de Felanitx

FELANITX

ESTABLECIMIENTO MONTANER

SINDICATO, 2 Á 10

BARATURA VERDADERA

Liquidación de temporada en géneros para Señora y Caballero

Artículos para Señora

Franelas algodón	á	3 reales cana
Pañetes para vestidos		5 ptas. corte
Lanas apañadas para vestido		8 rs. cana
Pañetes lisos pura lana	12	»
» dibujo pelo mochair	14	»
Paños para capas	15	»
Chaquetas y confecciones de paño	4	ptas. una
Gerseys	2	»
Boas pluma	5	»
Refajos de punto pura lana	5	»
Pasamanerías novedad con rebaja de 50 á 75 por ciento de su valor. Notables y verdaderas rebajas en todos los artículos de esta Sección.		

Artículos para Caballero

Cortes de trajes paten lana	á	5 ptas. corte
» jerga azul ó negra	7	»
» pantalón paten lana	2	»
Tricots negros de 12 y 14 reales palmo		1 pta palmo
Ricos estambres negros ó azules	5	rs. »
Camisetas algodón	2	1/4 »
» rusas	7	»
» de lana	13	»
Calcetines	1	» par
Macferianes confeccionados	28	ptas. uno
Capas Madrileñas	20	»
Capotes para Caza	12	»

Para niño—Trajes de punto lana confeccionados á 4 ptas. uno.

Del Centro General de Anuncios

SAN JOSÉ

FARMACIA Y LABORATORIO ANALÍTICO-GALÉNICO

DEL LICENCIADO

F. ANTICH É IZAGUIRRE

Colón, 34 y Siete Esquinas, 5—Palma de Mallorca

Este establecimiento se abrió el 12 del actual. Cuenta con un Laboratorio dedicado exclusivamente á análisis, que le permite garantizar la pureza de sus medicamentos. Usará de agua esterilizada, ó exenta de microbios por el filtro Chamberland Pasteur sin aumento de precio, en todas las recetas que lo exijan. Cuando le lleguen de París los instrumentos encargados al efecto, analizará, cualitativa y cuantitativamente orinas, abonos, vinos, etc. Hoy ofrece el análisis suficiente para averiguar la buena calidad de la leche.

De mujer á 2⁵⁰ pesetas.—De cualquier otra clase no adulterada 2 pesetas

ORNAMENTOS

SAGRADOS

Gran depósito de géneros en telas y confeccionados y varios otros artículos para el culto di vino.

Se sirven encargos: Miguel Matas.

Juanot Colom esquina calle de Maura

Se vende á una peseta el bote. Se descuenta el envase á su devolución.
Farmacias: Plaza de la Libertad, 2, y plaza de la Libertad, 10.

Este opusculo se vende al módico precio de 0'60 pesetas en la Librería Católica, Call 1.

NOVENA EN HONOR DE SANTA PAULA
(Con licencia y aprobación eclesiásticas)

MAGNESIA
LA ACREDITADA MAGNESIA EFFERVESCENTE
VALENZUELA
EFFERVESCENTE

JOSÉ I. VALENTI

ANTIREUMÁTICO MARTORELL

Curá todas las dolencias conocidas con el nombre de *Reumatismo*, ya sea éste, *agudo*, *crónico inflamatorio*

PÍLDORAS MARTORELL

CONTRA LA TOS

Calman inmediatamente la Tos y facilitan la expectoración

FARMACIA DE B. MARTORELL